

**ACTA DE LA CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISION ESPECIAL
MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO
DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL CENEPA - AMAZONAS**

Período Anual de Sesiones 2025–2026

Plataforma Microsoft Teams

Viernes 29 de mayo de 2026

Siendo las 11 h y 49 minutos del viernes 29 de diciembre de 2026, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de El Cenepa, ubicado en el Jr. Sentamai N° 201, Huampami, distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas y a través de la plataforma Microsoft Teams., bajo la presidencia inicial de la congresista LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda, quien a inicio le cedió la presidencia a la congresista INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana, con la asistencia de las congresistas PORTERO LÓPEZ, Hilda; y; JUAREZ CALLE, Heidy Lisbet; y con licencia de los congresistas CÓRDOVA LOBATÓN, María; y; SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto; contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Cuadragésima primera sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria en el Cenepa – Amazonas**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2025 – 2026.

I. ORDEN DEL DIA

La **PRESIDENTA** dio la bienvenida al señor **EDINZON ESPEJO NUJIGKUS**, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Cenepa; al señor Félix Villegas Reaño, viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; a los representantes de los distintos sectores del Poder Ejecutivo; a las autoridades presentes; a los representantes de las comunidades nativas; y al público asistente.

Asimismo, manifestó que la sesión se desarrollaba en el majestuoso y pujante distrito fronterizo de El Cenepa, tierra de héroes y mártires de la Cordillera del Cóndor, reconociendo la riqueza cultural y la sabiduría ancestral de sus pueblos. Señaló que la finalidad de la sesión era recibir los informes de los sectores Salud, Desarrollo e Inclusión Social y Mujer y Poblaciones Vulnerables; del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); y del Gobierno Regional de Amazonas, respecto de las acciones, avances y medidas implementadas a favor de la protección integral de las niñas, niños y adolescentes de la región Amazonas.

Seguidamente, la **PRESIDENTA** concedió el uso de la palabra al señor **EDINZON ESPEJO NUJIGKUS**, **alcalde de la Municipalidad Distrital de El Cenepa**, quien brindó las palabras de bienvenida a los miembros de la Comisión y a las autoridades asistentes. Durante su intervención, resaltó la importancia de la realización de la sesión descentralizada en dicho distrito y expresó las principales necesidades que afrontan las niñas, niños y adolescentes de las comunidades de la provincia de Condorcanqui.

La **PRESIDENTA** concedió el uso de la palabra al señor **FÉLIX VILLEGAS REAÑO**, **viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, quien informó sobre las acciones implementadas para prevenir la violencia y la desprotección contra niñas, niños y adolescentes en la región Amazonas. Asimismo, expuso las medidas adoptadas para el fortalecimiento y acreditación de los Centros de Acogida Residencial (CAR) y de las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNA), orientadas a mejorar la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y desprotección familiar.

A continuación, la **PRESIDENTA** concedió el uso de la palabra a la señora **LOURDES ORTEGA VERA**, **directora ejecutiva de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral del Ministerio de Salud**, quien informó sobre los avances en la implementación del Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno Infantil, así como sobre las estrategias orientadas a reducir los índices de anemia y desnutrición infantil en la región Amazonas. Asimismo, dio cuenta de la situación actual de la cobertura de vacunación de niñas, niños y adolescentes en las comunidades nativas y amazónicas de la región.

Seguidamente, la **PRESIDENTA** otorgó el uso de la palabra a la señora **FLOR DE MARÍA CÓRDOVA GARCÍA**, **directora general de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, quien informó sobre los avances en la implementación del Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno Infantil en la región Amazonas. Asimismo, expuso los alcances del “Sello Regional y Municipal por la Primera Infancia” como estrategia para la reducción de la anemia infantil y brindó información sobre la situación de los programas sociales y la cobertura del servicio alimentario escolar en la región.

A continuación, la **PRESIDENTA** concedió el uso de la palabra al señor **ROLF PÉREZ DE LA DRIAS**, representante del **Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)**, quien informó sobre las medidas implementadas para reducir las brechas de documentación y garantizar el derecho a la identidad de las niñas, niños y adolescentes de la región Amazonas, especialmente en las zonas rurales y comunidades nativas de difícil acceso.

Posteriormente, la **PRESIDENTA** concedió el uso de la palabra al señor Roberto Rivera Sánchez, director ejecutivo de la Red de Salud de Condorcanqui, en representación del gobernador regional de Amazonas, quien informó sobre las acciones orientadas a la reducción de la anemia en niñas, niños, adolescentes y gestantes; así como sobre las medidas implementadas a favor de la protección integral de la infancia y adolescencia en la región Amazonas.

Concluidas las exposiciones, la **PRESIDENTA** formulo algunas preguntas, Asimismo, intervinieron el señor **EDINZON ESPEJO NUJIGKUS**, **alcalde de la Municipalidad Distrital de El Cenepa**, y el señor **JAMER TINEO REYES**, **gerente municipal** formularon preguntas las mismas que fueron absueltas por los funcionarios invitados.

La **PRESIDENTA** agradeció la participación de los funcionarios invitados, así como de las autoridades locales presentes, destacando la importancia de fortalecer la articulación entre el Gobierno nacional, el Gobierno regional y los gobiernos locales para garantizar la protección integral y el ejercicio efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente de aquellos que habitan en comunidades nativas y zonas de frontera.

II. LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

No habiendo más temas que tratar, se solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión y acta de la presente sesión.

Siendo las 14 h y 23 min se levantó la sesión.

Mcaz.